ANÁLISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 VS FICHAS TÉCNICAS FGN

OBJETO DEL PROCESO : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DISTRIBUIDO POR GRUPOS, ASÍ:

GRUPO 1. PROTECCION MANUAL
GRUPO 2. PROTECCION CORPORAL
GRUPO 3: PROTECCION CORPORAL ESPECIALIZADA
GRUPO 4. PROTECCION RESPÍRATORIA

NECESIDAD FGN 2025			ASPECTOS RELEVANTES FICHA TÉCNICA - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES ÁREA TÉCNICA	ACUERDO MARCO CUMPLE SI/NO
GRUPO 1 - PROTECCION MANUAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA				
1	Guantes de Nitrilo biodegradable (de seguridad) (Según Especificaciones Técnicas)	CAJA POR 100 UNIDADES	Regulación EU 2016/425 – Categoría III y EN ISO 374-1:2016 TIPO B, mínimo JKPT EN ISO 374-5:2016 – bacterias , hongos y virus EN-ISO 21420:2020 ASTM D5526-12: Prueba estándar para determinar la biodegradación anaeróbica de materiales plásticos (Testeado de acuerdo con la o estándar internacionalmente reconocido). • Lote de fabricación máximo mes 10 del año 2024 TALLAS % S 10 M 20 L 40 XL 30	GUANTES DE NITRILO (CALIBRE DE 8 MILESIMAS MÍNIMO) TALLAS,M Y L DESECHABLES, HIPOALERGÉNICOS, NO ESTÉRILES, ALTA RESISTENCIA A LA ELONGACIÓN, CON ENTALCAMIENTO LEVE INTERNO, AMBIDIESTROS, PUÑO CON REBORDE. Elaborado en cumplimiento de la norma EN 374-1:2016	1. Las especificaciones técnicas contenidas en el Acuerdo Marco son muy básicas frente a lo requerido por la entidad. 2. EL guante requerido por la entidad debe ser biodegradable en un término de mínimo de descomposición del 80% en 386 días. El Acuerdo no lo contempla. 3. El Acuerdo Marco solo contempla la Norma Técnica 374-1:2016. La entidad requiere además de ésta, el cumplimiento de 4 normas adicionales: Regulación EU 2016/425 – Categoría III y EN ISO 374-5:2016 – bacterias , hongos y virus EN-ISO 21420:2020 ASTM D5526-12: Prueba estándar para determinar la biodegradación anaeróbica de materiales plásticos (Testeado de acuerdo con la o estándar internacionalmente reconocido). 4. El Acuerdo Marco solo contempla las Tallas M y L. La entidad requiere todas las tallas: S, M , L , XL	NO
2	Guantes de Seguridad nitrilo y neopreno (Según Especificaciones Técnicas)	PAR	Guantes de Nitrilo y Neopreno desechable delgado, resistente a los químicos, hecho de un material compuesto sintético para una protección química resistente. Normas técnicas: EN ISO 374-1:2016 TIPO A, JKLOPST EN ISO 374-5:2016 EN 388:2016 EN 421:2010 EN-ISO 21420:2020 • Lote de fabricación máximo mes 10 del año 2023	Guantes de Neopreno liso (Guantes de neopreno con forrado interior, mínimo de 13 pulgadas (ácidos, alcoholes, disolventes, caústicas, aceites) y gran resistencia a agresiones mecánicas. Permite la manipulación intermitente en líquidos a temperaturas muy bajas. Debe contener el par de ambas manos. Los guantes deben cumplir con la norma EN 374-1:2016 y EN 388:2016	El Acuerdo Marco contempla guante en un solo componente (Neopreno) y el que requiere la entidad es en dos componentes (Nitrilo yNeopreno) El Acuerdo Marco solo contempla la Norma Técnica EN 374-1:2016 y EN 388:2016. La entidad requiere además de ésta, el cumplimiento de 3 normas adicionales: EN ISO 374-5:2016 EN 421:2010 EN-ISO 21420:2020	NO
3	Guante anticorte de fibra de polietileno y/o fibras de alto rendimiento ante riesgo de corte recubierto en nitrilo (Según Especificaciones Técnicas)	PAR		NO se evidencia en el catálogo	No existe en Acuerdo Marco	NO
4	Guantes de vinilo (Según Especificaciones Técnicas)	CAJA POR 100 UNIDADES		NO se evidencia en el catálogo	No existe en Acuerdo Marco	NO

NECESIDAD FGN 2025			ASPECTOS RELEVANTES FICHA TÉCNICA - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES ÁREA TÉCNICA	ACUERDO MARCO CUMPLE SI/NO
GRUPO 2 - PROTECCION CORPORAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA				
1	BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	NORMAS TÉCNICAS: AAMI PB 70 Normas INVIMA Tela resistente al desgarros y abrasiones. Tela ligera y traspirable. Manga larga con puño resortado o de rib que garantice el ajuste seguro. Con cierre posterior en el cuello alto y redondo, con velcro y en la cintura con lazo o cinta de amarre.	BATA PUÑO RIB Rematadas lasmandas con puños elásticos de algodón, ajustables a la muñeca y de unos 8 a 10 cm de longitud. Escote redondo, ajustable anatómicamente al cuello. De material repelente a los liquidos, pero pemeable al aire y óptima resistencia a la rotura y que cumpla los requisitos indicados en la NTC5623 reforzada en mangas y parte delantera. Todas las tallas, nose especifica color. Asi mismo, que cumpla con los requisitos de la NTC 5625 sobre el desempeño para los campos quirúrgicos, batas quirúrgicas y trajes para aire limpio. Tela no tejida Desechable Aislante de liquidos Alta transpirabilidad Manga Larga Puño en algodón con resorte Con tiras de amarre en la cintura y cuello	El Acuerdo Marco contempla la Norma Técnica NTC5623 y NTC 5625. La entidad requiere la norma técnica AAMI PB 70 y Normas INVIMA	NO

GRUPO 3 - PROTECCION CORPORAL ESPECIALIZADA						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA				
1	Overoles desechables de protección (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	NORMA TÉCNICAS: EN 530 Método 2 ISO 16603 ISO 16604 Procedimiento C ASTM D 572 EN 14126 EN 14325 DIN EN ISO 536 Overol desechable color blanco en fibra de polietileno de alta densidad no tejido, sin ningún tipo de laminado, con gorro, tratamiento antiestático por las dos caras y con botas grises acopladas. ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DE LA FGN Y DE POLICIA JUDICIAL	1. TRAJE BIOLÓGICO: TRAJE DE PROTECCCIÓN CONTRA AGENTES BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, TAMAÑO (S, M, L, XL, XXL, XXXL) · CAPUCHA, CINTURA Y TOBILLOS ELÁSTICOS, PARA UNA MAYOR SEGURIDAD Y LIBERTAD DE MOVIMIENTOS. · MATERIAL MICROPOROSO LAMINADO, LE BRINDA UNA GRAN RESISTENCIA Y DURACIÓN, LIBRE DE FIBRAS. · CIERRE CUBIERTO PARA MEJOR PROTECCIÓN. El traje debe cumplir con las normas EN 14126, EN 13982 y EN 13034 2. TRAJE DESECHABLE ANTIFLUIDO: TALLAS: S,M,L,XL COSTURAS SERIADAS, CON CAPUCHA. CIERRE DE CREMALLERA FRONTAL MUÑECAS Y TOBILLOS ELASTICOS FABRICADO EN TELA ANTIFLUIDO	1. El TRAJE 1. El Acuerdo Marco contempla la Norma EN 14126. La entidad requiere además las siguientes normas técnicas: EN 530 Método 2 ISO 16603 ISO 16604 Procedimiento C ASTM D 572 EN 14325 DIN EN ISO 536 2. El TRAJE 2. El Acuerdo Marco no contempla Normas técnicas de calidad. La entidad requiere las siguientes normas técnicas: EN 530 Método 2 EN 14126 ISO 16603 ISO 16604 Procedimiento C ASTM D 572 EN 14325 DIN EN ISO 536 3. Los trajes relacionados contempla tipo de material diferente al requerido por la entidad. 4. La entidad requiere que los trajes tengan etiquetas de identificación, las cuales son parte del Acuerdo Marco.	NO

NECESIDAD FGN 2025			ASPECTOS RELEVANTES FICHA TÉCNICA - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES ÁREA TÉCNICA	ACUERDO MARCO CUMPLE SI/NO
GRUPO 4 - PROTECCION RESPIRATORIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA				
1	Respirador descartable N95 (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	NORMAS TÉCNICAS: NIOSH 42 CFR 84 - N95 ASTM F2101: Eficiencia de filtración bacteriana superior al 99% para el control de la Exposición a Mycobacterium Tuberculosis.- según norma ASTM F1862: Resistencia a fluidos –a 160 mm Hg	TAPABOCAS QUIRUGICO N95 Con elemento filtrante: Polipropileno y poliéster, tela no tejida. Eficacia de filtración del material filtrante >= 95%. Las mascarillas pueden ser de diversas tallas, pero en cualquier caso deben tener dimensiones que cubran perfectamente las entradas a las vias respiratorias. Cintas elásticas: Látex de hule natural, o elesticas o textil elastico. Clip nasal de aluminio o metálico peso aprox 10g, Aprobado para material particulado norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) La denominación del producto cambia teniendo en cuenta el pais de oriden: N95, R95, P95 (USA); FFP2 o FFP3 (Brasil y Europa); FFP2 (Autralia), KN95, KP95 (China); DS2, DL2 (Japón); AP2 (India); Corea - 1era clase; y todos aquellos que cumplan con los estandares de seguridad y eficacia equivalentes a un filtrado minimo del 95%	El Acuerdo Marco solo contempla una la norma técnica NIOSH 42 CFR 84 (Eficacia de filtración del material filtrante >= 95%) o normas equivalentes segun pais de origen. La Entidad, ademas de norma tecnica de calidad NIOSH 42 CFR 84, requiere dos (2) normas adicionales, utiles cunado su uso es en contextos de riesgo biológico, como son la ASTM F2101 (Eficiencia de filtración bacteriana superior al 99%) y la ASTM F1862 (Resistencia a fluidos –a 160 mm Hg).	NO
2	Respirador descartable P95 (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD		No existe en Acuerdo Marco	No existe en Acuerdo Marco	NO
3	Respirador facial Media cara reutilizable doble cartucho (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	CALIDAD: Certificado por el Instituto NIOSH/MSHA de Estados Unidos (National Institute for Occupational). Pieza facial de media cara doble cartucho El material elastomérico suave, con amplio rango de protección en una variedad de aplicaciones, que permita utilizar cartuchos Línea 6000 y filtros de la línea 2000 para rápida y fácil colocación de los cartuchos y los filtros con diseño de ajuste bayotena , que elimina el uso de retenedor.	MASCARA RESPIRADOR FULLFACE CON CARTUCHO Pieza facial suave para la piel del usuario que reduzca la posibilidad de irritación en la piel para ajuste y sellamiento en la cara, con arnés mínimo de cuatro (4) puntos de apoyo, se utiza en conjunto con los cartuchos para quimicos, con valvula frontal central de exhalación que ayude a una respiración más cómoda, fresca y seca. Debe estar disponible en tres tamaños: (i) pequeña (S), (ii) mediana (M), y (iii) grande (L). Debe tener acople rapido con los cartuchos y filtros, libre de piezas y partes metálicas, visor panoramico con amplio campo de visibilidad. Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, con la posibilidad de ser utilizada con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. La máscara respirador fullface debe tener los dos cartuchos iniciales.	1. El acuerdo marco no exige certificacion de las normas tecnicas de NIOSH/MSHA. NIOSH certifica equipos de protección respiratoria para asegurar que protejan adecuadamente contra contaminantes en el aire. MSHA: Certifica los requisitos de seguridad establecidos para ser utilizado en ambientes minera. 2. La ficha tecnica del acuerdo marco, no define el tipo de sistema para acoplar los cartuchos a la mascara. La entidad exige que sean tipo Bayoneta con el fin de evitar la compra de retenedores.	NO
4	Cartucho contra vapores orgánicos y gases ácidos para ser usado con respirador de cara completa o media mascara (Según Especificaciones Técnicas)	PAR		No existe en Acuerdo Marco	No existe en Acuerdo Marco Son elementos consumibles para los repiradores de media cara, una vez esten saturados.	NO
5	Prefiltro para material particulado N95. (Según Especificaciones Técnicas)	PAR		No existe en Acuerdo Marco	No existe en Acuerdo Marco Son elementos consumibles para los repiradores de media cara, una vez esten saturados.	NO
6	Retenedor usado para acoplar y asegurar los filtros N95 de los cartuchos compatibles con las màscaras. (Según Especificaciones Técnicas)	PAR		No existe en Acuerdo Marco	No existe en Acuerdo Marco Son elementos adaptadores para acoplar en los repiradores de media cara, una vez esten saturados.	NO